



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2025

Pieza Administrativa N° 27536 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 578 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRRG

Fecha: 24/04/25

Apertura: 30/4/2025 12:00

Encuadre Legal: ley 1015 art18 inc.k OPC202/20

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : VEASE ANEXO I - Será aplicable el procedimiento de re-determinación de precios, en cuyo caso deberá solicitarse según los requisitos fijados en la Resolución O.P.C N° 202/20 Anexo IV, reglamentaria del artículo N° 36 de la Ley Provincial N° 1015 o la que en algún futuro la reemplace.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/578 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Honorarios Profesionales (Guardias). unidad</b>			
>>	Turnos extras de 6 (seis) horas los cuales tendrán un distribución por cada enfermero con un tope máximo de 10 (diez) guardias por mes. Los turnos extras podrán realizarse de la siguiente forma. - Los días de descanso se podrán realizar hasta dos turnos extras. - Los días de trabajo normal un solo turno extras de 6 (seis) horas. *Serán otorgados según la necesidad del servicio.	4440.00	.....	.....
2	<b>Honorarios profesionales de enfermería mensual. Unidad</b>			
>>	El régimen de trabajo estará dispuesto por el Departamento de Enfermería. Jornada Habitual de 6(seis) horas, con una carga horaria mensual de 120(ciento veinte) horas mensuales. Modalidad o régimen de trabajo: - 4(cuatro) días de trabajo por 2(dos) días de descanso. - 5(cinco) días de trabajo por 2 (dos) días de descanso. Los horarios estarán dispuesto de la siguiente manera: 06hs a 12hs 12Hs a 18Hs 18Hs a 00Hs 00Hs a 06Hs	444.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

  
Vanesa F. Pacheco Borquez  
Leg. 33484525/00  
Directora Administrativa  
Hospital Regional Rio Grande



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2025

Pieza Administrativa N° 27536 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 578 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRRG

Fecha: 24/04/25

Apertura: 30/4/2025 12:00

Encuadre Legal: ley 1015 art18 inc.k OPC202/20

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : VEASE ANEXO I - Será aplicable el procedimiento de re-determinación de precios, en cuyo caso deberá solicitarse según los requisitos fijados en la Resolución O.P.C N° 202/20 Anexo IV, reglamentaria del artículo N° 36 de la Ley Provincial N° 1015 o la que en algún futuro la reemplace.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/578 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	según contrato
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ART. 34, INC. 47.
Lugar de Entrega:	Ameghino N°709 - correo electronico: contratoshrrg@tierradelfuego.gob.ar
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Ameghino N°709 - 1° piso División Contrataciones HRRG / correo electronico: contratoshrrg@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ameghino N°709 - 1° piso División Contrataciones HRRG.
Vigencia del Contrato:	12 meses con opcion a proroga
Garantía de Oferta:	no se requiere - se requiere garantía de adjudicación
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

  
Vanesa F. Pacheco Borquez  
Leg. 20194525/00  
Directora Administrativa  
Hospital Regional Rio Grande

**ANEXO I - CONTRATACION DIRECTA**  
**POR COMPULSA ABREVIADA E.E. N° 27536- M.S.-2025.**

El **HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE**, invita a la presentación de ofertas según Compra Directa N° 00005/25, contratación directa por compulsión abreviada de 37 (treinta y siete) profesionales enfermeros para desempeñarse bajo la dependencia de la Dirección de Enfermería del Hospital Regional Río Grande, por el término de 12 meses contados a partir de la suscripción del Contrato pertinente, según la necesidad planteada por el área requirente, bajo el amparo de Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso k), Ley N° 1580, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias, y N° 10/25, las Resoluciones de Contaduría General de la Provincia N° 38/21, N° 43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21. Fondo Específico.

**REQUISITOS Y PERFIL SOLICITADO:**

- Educación de nivel Terciario con título habilitante de enfermería, Técnico Superior Enfermería, Licenciado de enfermería o Universitario.
- Disponibilidad horaria excluyente
- Presentar certificado de buena salud.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR - COMO PARTE INTEGRANTE DE LA OFERTA, EN CARÁCTER EXCLUYENTE:**

- Copia del Documento Nacional de Identidad
- Curriculum Vitae Firmado en todas sus hojas
- Copia certificada de título profesional
- Copia certificada de matrícula profesional provincial.
- Certificado de ética del Colegio de Enfermería de Tierra del Fuego

**Aclaración:** En caso de ser **ADJUDICADO**, deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación que se detalla a continuación:

1. Póliza de Seguro de Accidentes Personales y constancia de último pago.
2. Póliza de Seguro de Mala Praxis y constancia de último pago
3. Certificado de Antecedentes Penales, en su defecto Constancia de Certificado en Trámite.
4. Constancia de Inscripción/Opción en A.F.I.P. vigente.
5. Constancia de Inscripción en A.R.E.F. o Convenio Multilateral.
6. Certificado de cumplimiento fiscal AREF de corresponder.
7. Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (PROTDF).
8. Constancia de C.B.U. emitida por la entidad bancaria.

(EN CASO DE CERTIFICADOS EN TRAMITE SE DEBERAN PRESENTAR ANTES DEL INICIO DE LAS ACTUACIONES DE ADJUDICACION)

FIRMA DEL OFERENTE: \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN: \_\_\_\_\_

CUIT: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE CONTACTO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

  
Vanesa F. Pacheco Borquez  
Leg. 33484525/00  
Directora Administrativa  
Hospital Regional Río Grande